

RECIBIDO

Lic. Sergio Contreras Ramos

10 ENE. 2018



*Recibido 10/01/2018 a las 15:05
Copia de Informe de Actuación en 22 fojas*

CONTRALORÍA GENERAL

OFICIO No: CG-009/2018

ASUNTO: Informe de Gestión 2017 y Programa Anual de Trabajo 2018 de la Contraloría General

Recibido Informe anual de Programa de Trabajo 2018 22 Fojas



10 ENE 2018

SECRETARÍA EJECUTIVA

RECIBIDO

Alexa Castro 15:09 hrs

**LIC. JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

Con fundamento en los Artículos 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 97 párrafo 1, fracción XIV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, remito a usted en original el Informe anual de actividades correspondiente al año 2017, así como el Programa de Anual de Trabajo 2018, lo anterior para que sean sometidos a la aprobación de los integrantes del Consejo General que Usted dignamente preside.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



Recibí Informe Anual 2017 y Programa de Trabajo 2018 en 22 fojas

ATENTAMENTE

Recibí Informe anual 2017 y Programa de Trabajo 2018 (22 fojas) 10-enero-2018 3:15 p.m. Alma M.

**C.P. ADRIANA CRISTINA MALDONADO CALDERÓN
CONTRALORA GENERAL IEPC**

- c.c.p.- Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez.- Consejero Presidente del IEPC.
 - Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- Consejera Electoral
 - Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez.- Consejera Electoral
 - Dra. Esmeralda Valles López.- Consejera Electoral
 - Lic. Francisco Javier González Pérez.- Consejero Electoral
 - Lic. Fernando de Jesús Román Quiñones.- Consejero Electoral
 - Lic. Manuel Montoya del Campo.- Consejero Electoral
 - Lic. David Alonso Arámbula Quiñones.- Secretario Ejecutivo del IEPC.
- "Archivo" ACMC

10/Enero/2018 15:02 horas

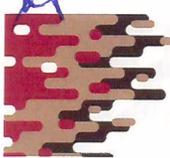
Recibí copia de Informe de Actividades en 22 fojas. Clarisa.

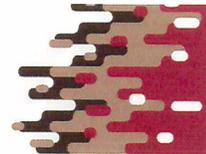
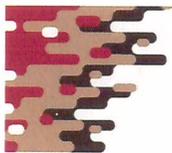


Recibí Informe de Act. 2017 y Plan de Trabajo 2018 (en 22 fojas) 15:00 hrs.



PRESIDENCIA
Recibí Oficio Informe de Act. 2017 y Plan de Trabajo 2018 (en 22 fojas)





INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL IEPC

ENERO A DICIEMBRE DE 2017

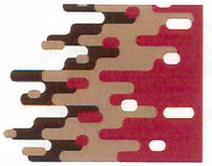
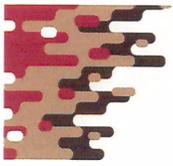
1. Introducción

La rendición de cuentas es hoy en día uno de los rasgos distintivos de todos aquellos sistemas políticos basados en la democracia y el estado de derecho, es así, que un Órgano, como lo es la Contraloría General, que tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC), y que se actuación se encuentra basada en los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad, exhaustividad y transparencia; con el objeto de ser congruentes con su naturaleza propiciando la rendición de cuentas, se presenta el Informe Anual de Actividades por el periodo de enero a diciembre de 2017 en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 97 párrafo 1, fracción XIV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; el cual contempla la descripción de las principales acciones desarrolladas por esta Contraloría General.

Las actividades descritas en el presente informe, fueron realizadas por esta Contraloría General durante el periodo antes señalado, las cuales dieron cabal cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo previamente autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, desarrollando principalmente las funciones de control interno, fiscalización, cumplimiento a la normatividad vigente y obligaciones de los servidores públicos entre otras.

2. Acceso a la información Pública

Con la firme convicción de dar cumplimiento al principio de máxima publicidad, garantizando el derecho de acceso a la información que le asiste a toda persona, la Contraloría General dio cabal cumplimiento a la información y formatos



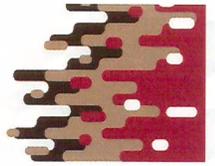
correspondientes del área, como sus facultades, servidores públicos sancionados, entregas - recepción, entre otros, conforme a Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo la premisa de que contar con una sociedad más informada, coadyuva a la toma de las mejores decisiones.

En ese tenor la Contraloría dio cumplimiento, asistiendo a la capacitación impartida en varias sesiones por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



3. Quejas y Denuncias

Gracias a la implementación del Buzón de Quejas y Denuncias, el 15 de febrero de 2017 se logró contar con una herramienta más de canal de comunicación, que permite recabar las sugerencias, quejas y denuncias de los ciudadanos sobre el actuar de los servidores públicos que laboran en el Instituto, así como, inconformidades en contra del Instituto, con el fin de mejorar su funcionamiento con estricto apego a los principios que rigen la función pública y corregir las deficiencias que puedan presentarse.



De igual manera para fortalecer la función de lo servidores públicos del Instituto, así como contribuir al objetivo del buzón de quejas y denuncias se difundió material informativo a los trabajadores del Instituto para dar a conocer el buzón, quien puede solicitar el trámite, entre otra información importante para el uso efectivo de este trámite.

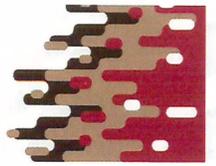
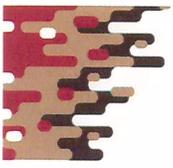


4. Normatividad

Mantener la protección del orden jurídico ha sido una constante de esta Contraloría General y con el fin de cumplir el objetivo de prevenir y combatir los actos de corrupción y la opacidad en el desempeño de los servidores públicos, realizamos acciones enfocadas a la implementación de normatividad interna de este Instituto, en virtud de lo anterior se logró que se aprobara mediante Secretariado Técnico la siguiente normatividad administrativa:

- Lineamientos para el Manejo de Fondos Fijos;
- Lineamientos para Control de Viáticos otorgados a los Servidores Públicos del IEPC;
- Procedimiento para la Compra de Materiales y Servicios;
- Procedimiento para la Elaboración de Nominas;
- Procedimiento para el Reporte de Asistencia;
- Manual de Organización.

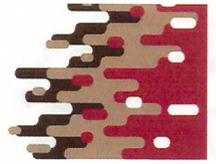
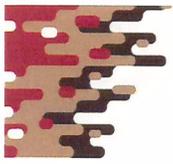




De igual manera se trabajó en la elaboración del Reglamento Interior de la Contraloría General de este Instituto, el cual se encuentra en revisión por parte de la Comisión de Reglamentos Internos para que este pueda ser aprobado y puesto a consideración del Consejo General.

Así mismo, se elaboró el proyecto de iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, la cual fue presentada en los Foros Ciudadanos realizados en la Ciudades de Gómez Palacio y Durango, con temas relevantes de impacto para la Contraloría General por la entrada en vigor de los Sistemas Nacionales Anticorrupción así como la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así mismo fue enviado a la Secretaría Ejecutiva, para que a su vez fuera puesto a consideración del Consejo General, para ser remitido al Congreso del Estado.



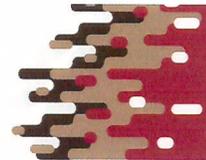
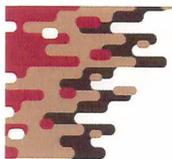


5. Padrón de proveedores del IEPC

Derivado de la aprobación del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, y con el fin de fortalecer la seguridad jurídica en los procesos de adquisición de productos y servicios en el Instituto, se instrumentó un procedimiento que integrará y actualizará de manera sistemática un padrón de proveedores y prestadores de servicios por actividad empresarial, a fin de contar con un padrón de proveedores confiable, con proveedores legalmente constituidos; de tal manera que se acreditará a las empresas y personas físicas con actividad empresarial, locales y foráneas, quienes una vez que cumplan con los requisitos exigidos se les otorga el certificado como proveedor debidamente inscrito en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

La expedición de certificados del padrón de proveedores redunda en beneficio tanto al Instituto como a la ciudadanía en general al contribuir a transparentar los procesos de licitación y compras institucionales, así como la contratación de servicios.



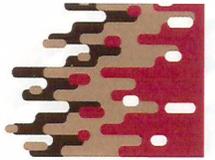
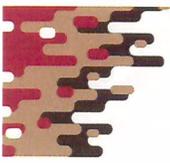


6. Control Interno y Fiscalización

La tarea ineludible de los Titulares y personal del Instituto consiste, entre otras cosas, en ejecutar una adecuada programación, seguimiento y control de los recursos que impulsen el cumplimiento de la misión, visión y sus objetivos, promuevan la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción, y garanticen el mejoramiento continuo del trabajo realizado.

En este sentido, para la Contraloría es primordial que sus acciones vayan enfocadas a la Implementación de controles internos que promuevan la consecución de los objetivos institucionales, minimicen los riesgos, reduzcan la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción. Se consideren la integración de las tecnologías de información para hacer más eficientes los procesos institucionales; asimismo respaldar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia.

Es así, que con un enfoque dirigido a la mejora continua de los procesos administrativos del Instituto a través de la implementación de controles internos adecuados y recomendaciones de carácter preventivo, se ha fortalecido el Control Interno, logrando la implementación de formatos que facilitan el correcto uso y control de los recursos del Instituto, como son la implementación de los pases de salida, del formato único para la justificación de incidencias, así como la emisión y difusión de circulares que informen al personal de los cambios y mejoras de los procesos, entre otros; de igual manera, se logró que el Instituto contara con su Manual de Organización debidamente autorizado, siendo este un gran avance en la normatividad interna del Instituto, así como un apoyo para esta Contraloría General a efecto de estar en posibilidades de, en su caso iniciar los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas en contra de los servidores públicos que realicen alguna conducta contraria a la normatividad que implique una infracción y poder determinar con claridad cuáles son las atribuciones que tiene conferidas dentro de dicho manual con relación a su puesto.



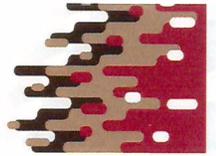
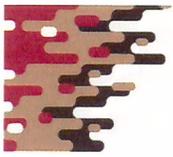
Se han realizado distintas acciones de control y vigilancia enfocadas a revisar la correcta aplicación de los recursos públicos, verificando que esta se realice en estricto apego a la normatividad vigente, para lo cual, la Contraloría llevo a cabo acciones como eventos de interventoría, asistencias a sesiones de Consejo General, Secretariado Técnico, comisiones, licitaciones entre otros.

Secretariado Técnico del IEPC



Destrucción material electoral proceso electoral 2015 - 2016





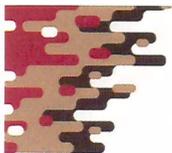
Subasta interna de vehículos del IEPC



Asistencia a las sesiones de las distintas Comisiones del IEPC



Además de las medidas preventivas encaminadas al control interno, esta Contraloría General, en base al Programa Anual de Trabajo llevo a cabo distintas actividades de fiscalización enfocadas a la revisión efectiva y oportuna de los recursos y orientadas a la aplicación de medidas preventivas, en primer lugar, sin dejar de aplicar las correctivas, buscando garantizar una mejor rendición de cuentas, orientadas a prevenir, detectar y combatir prácticas indebidas de



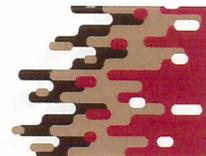
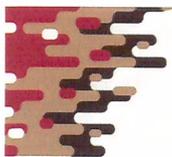
servidores públicos y, en su caso, a emitir recomendaciones que contribuyan a mejorar su desempeño.

Siendo esta una de las principales acciones que realiza la Contraloría General, se enfatizan las revisiones en los siguientes aspectos:

- Control interno.
- Revisiones de la información financiera y presupuestal.
- Registro contable y presupuestal de los recursos.
- Resguardo de la documentación soporte contable y presupuestal.
- Eficiencia en el uso y destino de los recursos.
- Transparencia del ejercicio.
- Evaluación del impacto y cumplimiento de objetivos.
- Cumplimiento de normatividad.
- Verificaciones Patrimoniales.
- Operativos de Permanencia Laboral.

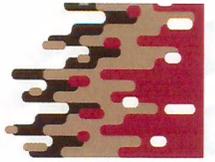
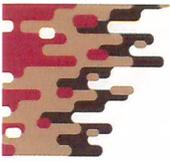
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CONTRALORÍA GENERAL 2017

ACTIVIDAD	PROGRAMADAS	REALIZADAS
Arqueos a Fondos Fijos Instituto	12	18
Elaboración del Programa Anual de Trabajo	1	1
Operativos de Permanencia Laboral o Revisión de Asistencia y Puntualidad	12	11
Revisión a Patrimonio (Altas, bajas, resguardos, etc.)	11	8
Análisis de Estados Financieros	12	12
Aplicación de Cuestionarios de Control Interno	2	1
Revisión de Conciliaciones Bancarias	12	15
Revisión y Elaboración de Normatividad, Políticas, Lineamientos, Manuales, etc.	6	3
Implementación de Buzón de Quejas y Denuncias	1	1
Informe de Actividades 2017	1	1
Seguimiento a Observaciones 2016	1	0
Revisión Contratos internos / externos	2	3
Declaraciones Patrimoniales	15	62



ACTIVIDAD	PROGRAMADAS	REALIZADAS
Declaraciones de ISR	12	18
Revisión al Presupuesto Autorizado Contra el Ejercido	12	12
Auditoría Financiera	1	0
Revisión de Nóminas	12	11
Revisión al Portal de Transparencia	2	7
Revisión Vales de Gasolina	12	11
Revisión a subcuentas de Servicios Generales	12	7
Revisión Parque Vehicular	2	1
Revisión a subcuentas de Materiales y Suministros	12	9
Revisión Cuenta Pública 2016	1	1
Revisión a Transferencias, Asignaciones y Subsidios	3	0
Revisión a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4	2
Revisión a Ministraciones y Multas a partidos políticos	6	12
Auditoría: Desempeño a la Dirección de Administración	1	1
Cursos de Capacitación, Seminarios y Foros	6	27
Auditoría: Recursos Materiales	1	0
Revisión de Viáticos	5	8
Revisiones Varias	4	24
Quejas y Denuncias	0	3
Entrega-Recepción	0	11
TOTAL ACTIVIDADES	196	301

CUMPLIMIENTO 154%



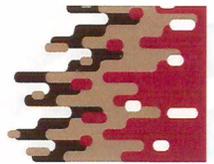
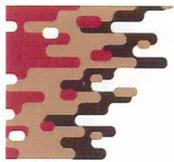
7. Licitaciones y Contratos

Como parte de las atribuciones legales de la Contraloría General y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y generar confianza a la ciudadanía en la óptima aplicación de los recursos públicos, se supervisaron los procesos de licitación para la adquisición de documentación y material electoral, así como la contratación de servicios de calidad, dando con esto certeza y cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente y fomentando así la transparencia y la rendición de cuentas.

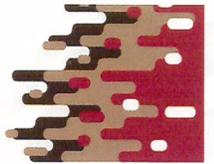
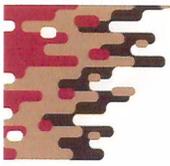


8. Procesos de Entrega - Recepción

De conformidad con el artículo 97, numeral 1, fracción XVI, es facultad de la Contraloría General intervenir en los procesos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, por tal motivo, con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación, durante el año 2017 se realizaron 11 procesos de Entrega-Recepción, de los siguientes servidores públicos:



FECHA	ÁREA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA	SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE	NOTA
08/02/2017	Jefatura de la Dirección de Organización Electoral	Jesús Alonso Meléndez Soto	Julio Cesar Juárez Corral	Ninguna
15/06/2017	Coordinación de Vinculación con el INE	N/A	María Eugenia Muñoz González	Puesto de Nueva Creación del Servicio Profesional Electoral
15/09/2017	Dirección Jurídica	Luis Alberto Hernández Moreno	David Alonso Arámbula Quiñones	Recibe Superior Jerárquico Inmediato
28/11/2017	Coordinación del Servicio Profesional Electoral	Jorge Macías Medina	Daniel Enrique Zavala Barrios	Recibe Superior Jerárquico Inmediato
28/11/2017	Coordinación de Educación Cívica	N/A	Flor De María García Estevane	Puesto de Nueva Creación del Servicio Profesional Electoral
28/11/2017	Coordinación de Participación Ciudadana	N/A	Jorge Macías Medina	Puesto de Nueva Creación
28/11/2017	Coordinación de lo Contencioso Electoral	N/A	Jovani Javier Herrera Castillo	Puesto de Nueva Creación del Servicio Profesional Electoral

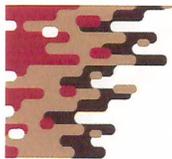


FECHA	ÁREA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA	SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE	NOTA
30/11/2017	Coordinación de Organización Electoral	Julio Cesar Torres Aguilar	Perla Lucero Arreola Escobedo	Puesto de Nueva Creación del Servicio Profesional Electoral
30/11/2017	Dirección Jurídica	David Alonso Arámbula Quiñones	Sandra Suheil González Saucedo	Ninguna
30/11/2017	Oficialía Electoral	Sandra Suheil González Saucedo	Juan Carlos Zamora García	Ninguna
30/11/2017	Jefatura de Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	Juan Carlos Zamora García	Arturo Omar de la Rosa Magallanes	Ninguna

En tal virtud, se participó en los procesos de entrega – recepción con motivo de la separación del cargo de los servidores públicos obligados en el Instituto, cumpliendo al 100 % con sancionar los actos de entrega-recepción de los servidores mencionados.

9. Sistema Nacional Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

En el marco de la reforma en materia de anticorrupción publicada el 27 de mayo de 2015, la Contraloría General llevó a cabo un curso denominado “El Sistema Nacional Anticorrupción y las Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Durango” impartido por el Dr. Cesar de Jesús Molina Suárez, Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, el cual tuvo verificativo el 22 de mayo de 2017, contando con un total de 225 participantes,

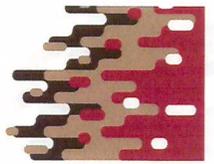
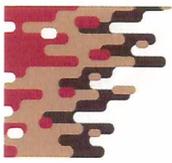


entre personal del propio Instituto y de otras instancia encargadas de la prevención y detección de los hechos de corrupción y sanciones de faltas administrativas, así como, de la fiscalización y control de los recursos públicos.



En este mismo sentido, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es un ordenamiento de observancia general en toda la República y que tiene por objeto distribuir competencias entre los distintos órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.

Dado que dicha Ley entró en vigor el pasado 19 de julio de 2017, esta Contraloría General ha llevado a cabo distintas acciones tales como capacitaciones, trípticos y pláticas con el personal del propio Instituto así como con los servidores públicos de los Consejos Municipales, con el objeto de dar a conocer lo establecido en la



Ley General de Responsabilidades Administrativas y los Sistemas Nacional y Local Anticorrupción, principalmente la obligación que tienen todos los servidores públicos de presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de interés en los términos previstos por este ordenamiento, es por ello que se realizaron las siguientes actividades:

Capacitación a los Servidores Públicos del nivel estratégico del Instituto y Consejeros Electorales Municipales



Capacitación al total del personal de los nueve Consejos Municipales para el Período Electoral 2017-2018

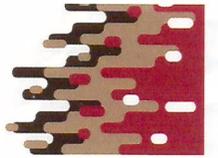
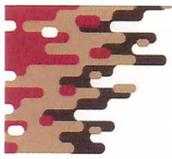


Consejo Municipal Electoral de Cuencamé, Durango.



Consejo Municipal Electoral de Gómez Palacio, Durango.





**Consejo Municipal Electoral de Lerdo,
Durango.**



**Consejo Municipal Electoral de Mapimí,
Durango.**



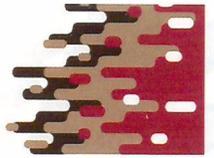
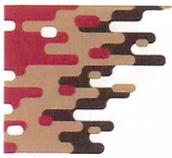
**Consejo Municipal Electoral de Nombre
de Dios, Durango.**



**Consejo Municipal Electoral de Santa
María del Oro, Durango.**



Consejo Municipal Electoral de Santiago Papasquiaro, Durango.



Capacitación al personal de nuevo ingreso del Servicio Profesional Electoral del sistema de los Organismo Públicos Locales Electorales

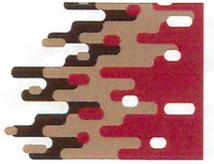
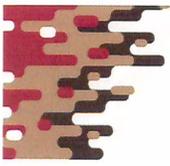


Aunado a lo anterior, se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo de la Contraloría General del IEPC, por el que se aprueba el uso de los formatos aprobados por la Secretaría de la Función Pública para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses de inicio, hasta que el Comité Coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción emita los formatos definitivos para la presentación de las declaraciones patrimoniales.

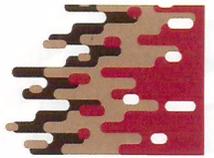
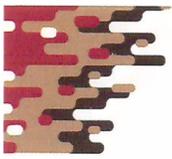
10. Capacitaciones del personal de la Contraloría

Se asistió a diversos cursos de Capacitación, Diplomados, Seminarios, Conferencias, Talleres y Foros, a continuación se mencionan algunos de los más importantes:

- ✓ Seminario de Contexto Didáctico. 16 y 17 de febrero de 2017.
- ✓ 6to. Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales. 16 y 17 de marzo de 2017.



- ✓ Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental de Marzo a Junio 2017.
- ✓ Diplomado Virtual de Disciplina Financiera de Marzo a Junio 2017.
- ✓ Integración de Cuenta Pública 2016 y solventación de observaciones para Organismos Autónomos, 30 de mayo y 19 de septiembre de 2017.
- ✓ Foro “La Autonomía como Pilar Fundamental en el Proceso de Evaluación: Retos y Perspectivas de la Evaluación de Políticas Públicas en el Estado de Durango”, 06 de Junio de 2017.
- ✓ Administración Pública Integral.
- ✓ Curso “El Sistema Nacional Anticorrupción y las Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Durango”, 22 de Mayo de 2017.
- ✓ Segunda Jornada de Reflexión “Las Elecciones del 04 de junio”, 04 de julio de 2017.
- ✓ Curso de capacitación sobre el Uso del Mensajero Institucional, 17 de agosto de 2017.
- ✓ El Nuevo Sistema Nacional de Responsabilidades Administrativas, 19 de agosto de 2017.
- ✓ Seminario para la elaboración de los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos 2018, atendiendo a los criterios de la Ley de Disciplina Financiera, 4 y 5 de septiembre de 2017.
- ✓ Taller “El Desafío de Trabajar Unidos ¿Vale la Pena?” 06 de octubre de 2017.
- ✓ 6to. Seminario Internacional, Poder, Corrupción e Impunidad: una agenda con enfoque de derechos, 17 y 18 de octubre de 2017.
- ✓ Mesa de diálogo de los Órganos de Control Interno de los OPLES en el marco de las reformas al Sistema Nacional Anticorrupción y Régimen de Responsabilidades, 19 y 20 de octubre de 2017.
- ✓ Instalación del Sistema Local de Fiscalización del Estado de Durango y Formalización del Comité Rector, 10 de noviembre de 2017.
- ✓ Mesa de diálogo “El reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales en México”, 13 de noviembre de 2017.
- ✓ Coloquio “El Fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción”, 22 de noviembre de 2017.



Cabe destacar que las actividades antes referidas son debidamente seleccionadas para fortalecer el enfoque laboral de aplicación de la información obtenida; esto es, el intercambio de experiencias, información, modelos y metodologías de trabajo, que resulten beneficiosas para el desarrollo de las actividades de la Contraloría General.

